

DOMINGO 22 AGOSTO

1852

DOMINGO 22 AGOSTO

1852.

EL DIARIO ESPAÑOL, POLITICO Y LITERARIO.

SE SUSCRIBE

en provincias en las principales librerías y administraciones de correos y por medio de libranza, franca de porte, á la orden del administrador de El Diario Español. En París, en la librería Española, rue de Provence, núm. 12.

PRECIO DE SUSCRICION.

Un mes... 20 rs. Tres idem... 60. Estranjero... 72. Ultramar... 30.

en Madrid en las oficinas de EL DIARIO ESPAÑOL, calle de Carmona, núm. 32, y en las librerías de Monier, Carrera de San Jerónimo; Curata, calle Mayor; Villa, plaza de Sto. Domingo, y Oliveres, calle de la Concepción Gerónima, núm. 43.

PRECIO DE SUSCRICION.

Un mes... 12 rs. Tres meses... 36.

Ha publicado hace tres ó cuatro días el periódico oficial, y nosotros hemos reproducido en nuestro número del viernes, la obra póstuma del Sr. Bertran de Lis sobre la imprenta. Redúcese la real orden á que nos referimos á consignar algunas disposiciones á propósito de la censura de las novelas, disposiciones que lejos de favorecer á las empresas particulares y á los periódicos, aumentan las dificultades que habia creado el decreto de 2 de abril acerca de esta importante parte de las publicaciones diarias.

No es nuestra opinion en esta materia que se suprima la previa censura, aconsejada con respecto á las novelas, por las altas y elevadas consideraciones morales y políticas que espusimos al manifestar nuestra conformidad con las disposiciones del decreto vigente que la establecía, cuando minuciosamente examinamos dicho decreto. Pero no porque creamos provechosa la censura en este particular, podemos aprobar los medios establecidos por el gobierno para llevarla á cabo, ni mucho menos el aumento de molestias y de dificultades que crea la última real orden. Parece, en efecto, que no el principio, sino el modo de aplicarlo como el mayor perjuicio posible, es el pensamiento que ha presidido á las disposiciones vigentes; y como no queremos atribuir tan menguado cálculo al gobierno, por eso hemos estrañado que en vez de adoptar las medidas que el sentido común aconsejaba para armonizar en lo posible el interés de los principios, para cuya salvaguardia se ha establecido la censura, con los intereses de las empresas y de los periódicos, que en vez de seguir los desapasionados consejos de los que, como nosotros, no han tenido inconveniente en declararse francamente de acuerdo con el principio establecido en la materia por el gobierno, se hayan por el contrario aumentado con nuevo rigor las dificultades que producan las ya harto rigurosas disposiciones anteriores.

En efecto, lo que aconsejaban las más triviales prescripciones del buen sentido y del buen deseo, era que se adoptasen los medios para que la censura, sin dejar de ser efectiva, fuese fácil y no ocasionada á los graves perjuicios á que ahora dá lugar. Puede conseguirse esto fácilmente y sin aumento alguno de la cantidad destinada á este objeto, suprimiendo la plaza de censor, establecida por el decreto de 2 de abril, y nombrando en su lugar cuatro censores, que podrian elegirse entre los abogados del colegio de Madrid, y á los cuales podría asignarse una gratificación anual de 7500 reales, que por todos cuatro ascendería á la cantidad de 30,000 destinada al objeto. Que esto sería fácil, se le ocurre á cualquiera; que facilitaría grandemente las operaciones de la censura, es asimismo obvio; que las garantías serian igualmente eficaces para el gobierno y para el público, es evidente; porque el gobierno podría elegir entre muchos, cuatro personas de su confianza y bastante respetables por su carácter y antecedentes, para que asimismo obtuvieran la de la generalidad.

Si el pensamiento del gobierno sobre la imprenta está francamente consignado en el decreto de 2 de abril; si, como debemos creerlo, despues de las infinitas trabas á que por dicho decreto se sujeta la prensa, y no se ha querido establecer la de perjudicarla innecesariamente y gratuitamente, ¿por qué no se ha adoptado la reforma que con tan buenas y desinteresadas razones se recomienda? ¿Por qué lejos de

eso se adopta otra en sentido diametralmente opuesto? Preguntas son estas á que no sabemos contestar, ya que no nos sea lícito, ni sea tampoco nuestro ánimo atribuir intenciones poco lisonjeras al gobierno.

Una circunstancia favorable, la de la variación del ministro que tiene á su cargo el departamento de la Gobernación, nos mueve á reproducir hoy las reflexiones que sobre este asunto de importancia no escasa para la prensa y habíamos espuesto ya anteriormente. El actual ministro, en quien hemos tenido ocasión de reconocer y aplaudir las prendas nada vulgares por desgracia, de la rectitud y del deseo del acierto, cuando ejercía las funciones de gobernador de Madrid; que ha demostrado con el arreglo de la beneficencia y con otras reformas igualmente provechosas, que ninguna consideración es bastante poderosa á separarle del camino de lo equitativo y de lo justo, cualesquiera que sean los obstáculos que á ello se opongan, sabrá cumplir, no lo dudamos, con lo que debe á sus honrosos antecedentes, prestando atención á las indicaciones desinteresadas de los que como nosotros han sabido probar, no escaseando sus elogios cuando la ocasión lo ha exigido, que toda la separación posible en cuanto á la cuestión política no es bastante á menguar la lealtad de su carácter ni la imparcialidad de sus juicios. Nosotros esperamos, lo decimos con confianza, que el Sr. Ordóñez, sin alterar para nada el pensamiento fundamental del decreto de 2 de abril, pensamiento con el cual debemos suponerle conforme, fijará su atención en los infinitos obstáculos que independientemente de aquel pensamiento ofrecen las disposiciones del decreto para la publicación de los periódicos, y pondrá el oportuno remedio.

Porque no son solamente las disposiciones relativas á la censura de las novelas las que producen esos obstáculos; son otra ininidad de artículos, acerca de cuya inteligencia no puede discurrir con probabilidades de acierto el criterio más ejercitado. Recuérdense los relativos á las noticias falsas; el que consagra el absurdo principio de la prisión preventiva del editor responsable y su inmediata inhabilitación, cuando puede suceder muy bien que el escrito denunciado sea declarado no culpable; y ya que enumeramos algunos de los puntos sobre los cuales sería posible, sin alterar el pensamiento capital del decreto vigente, establecer las aclaraciones necesarias para su buena inteligencia y aplicación, no estará de más hacer también mérito de la inutilidad de la censura acerca de los artículos relativos á Ultramar (que si algún peligro pueden ofrecer ha de ser para aquel país), cuando allí existe asimismo la censura previa.

Sometemos estas consideraciones al señor ministro de la Gobernación, de cuyo reconocido celo e ilustrada justificación debe esperar la prensa, si no la revocación de las disposiciones á que está sujeta, á lo menos el alivio compatible, por una parte, con los deberes que á S. S. imponga su posición, y con las exigencias de la equidad y de la justicia, por otra.

AZUCARES.

La unanimidad con que nuestros cólegas, así de la corte como de las provincias, han acudido á apoyar la solicitud de rebaja de los derechos impuestos á los azúcares en la Península, por la que nosotros abogamos desde los primeros días de la publicación de EL DIARIO ESPAÑOL, no pudiera ser sino un motivo más que nos alentara en el detenido exámen

que de la cuestión venimos haciendo, bajo los diversos aspectos en que puede considerarse. Vamos, pues, á continuar nuestra tarea; mas ha de sernos antes lícito felicitarnos por ver que, no solo existe aquella unanimidad, sino porque todos con igual calor que nosotros acometen la defensa de los graves intereses de que se trata, reproduciendo los años razones ya anteriormente alegadas por ellos, y esponiendo otros las nuevas que les inspiran, así los buenos principios, como la práctica de la legislación existente.

El Economista de Londres es, entre las publicaciones de más crédito en materias económicas, la que cuenta sin duda alguna con mejores y mas abundantes datos, sobre todo en puntos tan inmediatamente relacionados y de tanto interés para el comercio británico como la producción de los frutos coloniales. No importa ahora á nuestro propósito averiguar cómo ni por qué medios ha llegado á obtener aquel periódico esta supremacía: nos basta el hecho en sí mismo con toda su notoriedad para que se pueda apreciar debidamente, si no ya la exactitud rigurosa, la garantía de fundado cálculo que ofrece el dato que vamos á reproducir.

Hace pocos meses todavía, en su número del 20 de marzo, el Economista publicaba en sus columnas la siguiente noticia de las cantidades de azúcar elaborado en 1851, y de las que, según las mejores probabilidades, deberían elaborarse en 1852 en los diversos países productores.

Table with 2 columns: 1851 and 1852. Rows include Antillas inglesas, India oriental, Mauritio, Java, Manila, Siam, etc., Estados Unidos, Cuba y Puerto-Rico, Brasil, Antillas danamarcasas y holandesas, Colonias francesas, Remolacha en Europa, and Totales.

De ese cálculo resulta un aumento general para 1852 de 1.890,000 arrobas de azúcar, en cuyo aumento entraron los diversos países productores en la proporción que manifiesta el siguiente estado, que despues de indicar, por el orden de su importancia, las proporciones en la producción general de 1851 y 1852, abraza también el aumento de la producción individual.

Table with 5 columns: PAISES PRODUCTORES, Produccion en la Península en 1851, Produccion en la Península en 1852, Produccion en el mundo en 1851, Produccion en el mundo en 1852. Rows include Cuba y Puerto-Rico, Antillas inglesas, Estados Unidos, Brasil, Java, India oriental, Colonias francesas, Mauritio, Manila, Siam, etc., Antillas danamarcasas y holandesas.

(1) Includo el azúcar de mople.

Antes de entrar en consideración de ningún género, debemos advertir que si en cuanto á 1851, la producción que el Economista inglés atribuye á los diferentes países nos parece muy aproximada á la verdad, por lo que está de acuerdo con nuestras noticias, en punto al aumento que supone para 1852 debe observarse, que esa suposición descansaba en los datos con que el Economista contaba á fines de 1851 sobre la marcha que la producción seguía en cada país, juicio de apreciación en que no era dable tomar en cuenta los accidentes que influir pudieran en la disminución de las cosechas pendientes. En una palabra, el Economista partía de la marcha normal de las cosas con relación á los elementos productores, sin preocuparse, por ejemplo, de si el rigor de las estaciones ú otras causas también naturales, ó políticas, ó económicas, mas ó menos de momento originadas, podrían interrumpir el constante progreso anterior. Así, pues, aunque la zafra de 1852 en Cuba y Puerto-Rico, como en algunas de las Antillas estranjeras, y aun la cosecha de remolacha, en Francia especialmente, hayan resultado más cortas que en el año anterior, y sobre todo, bastante mas de lo que indica el estado del Economista, no por eso habremos de despreciar lo que ese estado significa. Un hecho lo demuestra claramente. Examinada la exportación de azúcares de la isla de Cuba desde 1786 hasta 1850, ambos años inclusive, se observa que aumentó en los 65 años un 164 por 100, lo que equivale á un aumento anual de 25 por 100; siendo de advertir que entre el término medio de la exportación hecha en el quinquenio de 1841 á 1845, y el de la verificada en el quinquenio siguiente de 1846 á 1850 hubo la diferencia de un 45 por 100 en favor del último período, diferencia que sería mucho mayor si para hacer la comparación con el primer quinquenio se tomase el terminado en 1851, año cuya exportación escedió á la del precedente en unas 500,000 cajas, que, aun computadas á razon de solas las 16 arrobas que les atribuye la estadística oficial de la Habana, dan para 1851 un aumento de mas de 4,800,000 arrobas. Por donde se ve con evidencia que, estabamos muy lejos de ser exagerado el cálculo del Economista al asignar para 1852 un aumento de 7 por 100 á la producción de las dos Antillas españolas.

Mas, viniendo ya al primer estado y á la reducción en proporciones que aparece en la primera columna del segundo, el lector puede notar desde luego que en ellos se hallan plenamente confirmadas nuestras aserciones de los artículos anteriores. Las Antillas nacionales son, en efecto, los principales productores de azúcar y no como quiera, sino en una proporción extraordinaria, puesto que ellas por sí solas producen mas azúcar, que el doble del de remolacha que hoy se fabrica en toda Europa. Pero no debe llamar la atención el hecho de que este ocupé ya el segundo lugar en la escala de la producción? Y tanto mas debe fijarla, cuanto los gobiernos europeos no escasean medios de proteger el desarrollo de esa industria indígena, como acaba de demostrarlo el de Francia, el cual apenas pudo notar en un cortísimo período que la rebaja de los derechos diferenciales entre los azúcares metropolitanos y coloniales, y los impuestos al mismo producto estranjero, habían dado lugar á un aumento de las introducciones de este y á algunos obstáculos para el continuo progreso de la remolacha, se apresuró á modificar nuevamente aquellos derechos conforme

al sistema protector, á que esa industria debe su existencia, no solo en Francia, sino en los demas países de Europa, porque no es de olvidar que ella levanta pujante su cabeza así en ese país como en Alemania, así en Bélgica como en Rusia. Aun ahora mismo, cuando la estadística oficial del gobierno francés (1) demuestra al parecer alguna decadencia en la producción, esta se halla en realidad en un progreso tan positivo como el que demuestra el aumento de 25 fabricas en un solo año, pues que no existiendo en la república mas que 304 en 1.º de mayo de 1851, en igual fecha del presente asciende ya su número á 329, signo mas significativo de mejora, repetiremos, que el de decadencia que los no versados en la materia pudieran ver en la baja de la producción, debida principalmente al influjo de accidentes naturales en la cosecha y elaboración del fruto, sometido á bastante duras alternativas donde quiera, ya se le considere en el producto de la caña, ya en el de la remolacha. Francia tiene colonias cuya producción de azúcar se calcula en casi millon y medio de quintales, y sin embargo, la remolacha absorbe la mitad de su consumo, que asciende á unas 120,000 toneladas, ó sea 600,000 cajas, que á 16 arrobas dan 9,600,000, esto es, un consumo superior, de paso sea dicho, en cuatro quintas partes al que se hace en España, aun concediendo á este la importación total de los puertos españoles, y desatendiendo la reexportación para Portugal, así por mar como por tierra, que es circunstancia de cierto no desatendible. La siguiente nota enterará bien al lector del progreso que indicamos respecto al trienio empezado en 31 de agosto de 1849 en Francia.

Table with 4 columns: AÑOS, NUMERO DE FABRICAS, AZUCAR ELABORADO. KILÓGRAMOS, AZUCAR EN CONSUMO. KILÓGRAMOS. Rows for 1849, 1850, and 1851.

Es decir, que si desde agosto de 1849 á igual fecha de 1850 no hubo en Francia mas que cuatro fabricas de aumento, la cantidad de azúcar elaborado escedió al año anterior en 25,336,214 kilogramos, ó sea en un 61 por 100, y que desde 1850 á 1851, habiendo habido un aumento de diez y seis fabricas, el azúcar elaborado fué de 43,975,914, ó sea un 22 por 100.

Igual progreso ha seguido el azúcar de remolacha en Bélgica. En 1850 el número de fabricas ascendía á 22; en 1851 se contaban ya 40 en producción y fomento. En 1848 la producción no habia escedido de 4500 toneladas, y en 1851 se calculaba ya en 6000 toneladas, esto es, en las tres quintas partes del consumo graduado en 10,000 toneladas (2). En Alemania desde 1848 á 1851 subió la producción desde 26,000 á 43,000 toneladas, como que en el consumo general de azúcar del Zollverein,

(1) Véase la Patrie del 23 de julio. (2) En los diarios de Bruselas acabamos de ver que en el año terminado el 1.º de julio último, la producción de remolacha dió 7,143,803 kilogramos, esto es, casi un millon de kilogramos mas que en el anterior, equivalentes á unas mil toneladas. En ellos observamos también que en el primer semestre de este año la importación de azúcares de caña en Bélgica, tuvo una baja de 2,412,364 kilogramos respecto á igual período de 1851, y de 2,453,060 kilogramos comparada con la 1850.

FOLLETIN.

UNA CASA DE CAMPO EN VENTA.

POR FEDERICO SOULIE (1).

III. (Continuacion.)

¿Pero á qué título y por qué ocasion se hallaba el nombre de Mr. Monot en el estudio del susodicho Mr. José Gantois? Esto se esplicará, como otras muchas cosas, en su tiempo y lugar.

Lo que debe y puede esplicarse aqui es que al pensar del temor que podia tener Mr. Gantois de que lo conociesen, queria comprar la casa de Mr. Monot.

En efecto, apenas distaba un cuarto de legua de una magnífica propiedad que la habia llevado en dote su mujer, y se hallaba por tanto admirablemente situada para poder tener á Biscota á la mano.

Así, si hemos hecho estas observaciones preliminares, es para asegurar al lector, que podria creer en vista de la rapidez con que se suceden los hechos y de la singularidad de los encuentros, que esto fuese una historia inventada por la imaginación, cuando no hago mas que referir una cosa verdadera en su conjunto, en sus detalles, y aun podria decir en sus presencias, aunque me quedo muy por debajo de las frases, de las palabras y de los rasgos de talento que han hecho la reputación del ex-beloneiro en todo el canton de Scauax.

Despues de la parte escénica que dejo indicada, Mr. José Gantois entró en la sala, decidido á disimular la gravedad de su estado por la ligereza de sus maneras.

Mr. Monot se adelantó hacia él con mucho agrado, y con el designio de despedirlo en cuatro palabras.

—Caballero, ¿tencis algo que decirme?

—Deseo ver esta casa, caballero, dijo José, saludando ligeramente á Mr. Monot y echando los lentes á Sofia, retirada en un rincón. Luégo se aproximó á ella, y haciéndole un saludo respetuoso, le dijo:

—¿Se vende esta casa, señora? (Consigno mismo.)

—¡Diabli! qué muchacha tan linda.

—Si señor, y mi tío, que teneis delante, es su propietario.

—¡Ah! muy bien, dijo Gantois mirando á Mr. Monot. ¿Y qué precio ha puesto vuestro tío á su casa?

Mr. Monot tomó el aire de un hombre que acaba de encontrar una buena palabra, y que la lleva con los dientes apretados y arrugadas las cejas, por temor de que se le escape, para arrojarla á quemarropa á aquel á quien debe anonadar, y mientras que Sofia, desconcertada por las miradas fijas de Mr. José Gantois, murmuraba bajando los ojos:

—Preguntádselo á mi tío.

Mr. Monot, levantando la voz, dijo con tono amenazador:

—El precio que fijo por la casa es acaso demasiado elevado para un hombre que lo es tan poco.

Mr. Gantois no comprendió el apóstrofe, y contestó con tono desembarazado.

—Vaya, y decidlo, ya veremos si nos ajustamos.

«El animal no ha comprendido, pensó Mr. Monot; pero yo le ayudaré tan bien, que al fin conocerá toda su inconveniencia.»

—Vamos, repuso Gantois. ¿Cuánto queréis por ella?

—Primero deseo saber con quién trato.

—Caballero, dijo Gantois cantoneándose, soy rico.

—¿Volvierdeso hacia Sofia, —me gustan las cosas buenas, y creo que las conosco, —á Mr. Monot, —y pago al contado.

A esta palabra el ojo de Monot se animó como debió animarse el de Arquimedes, cuando encontró la solución de su famoso problema, y repuso, con una

finura que hizo temblar á Sofia, en tanto que Gantois le echaba unas miradas de una admiración bastante impertinente.

—El caballero tiene el aire de serlo mucho.

Gantois se volvió como un hombre que oye el ruido de un mosquito junto á su oreja, y que quiere ahuyentarlo.

—¿Qué es eso? ¿qué es lo que decís?

—Digo, caballero...

Sofia, que temia que volviere á reproducirse el fatal equívoco, se apresuró á interrumpir á Mr. Monot, y con un aire reservado que advirtió á Mr. Gantois de su estupidez, mejor que todos los epigramas del fabricante de lámparas, dijo:

—Mi tío os dice, caballero, que él es el propietario de la casa, y que es á él á quien debéis dirigirlos si vuestra intención es comprarla.

—No solamente, dijo Gantois, tengo la intención, sino el poder, ó diré mas bien, la orden de comprarla.

—¿Venis en representación de otra persona?

—Sí; es para una señora, una clienta, una amiga.

—¿Una amiga de vuestra esposa acaso? preguntó Monot mirando al soslayo á Sofia.

«Una amiga de mi mujer, pensó Gantois; la suposición podria agradar á Biscota; pero mi mujer me sacaría los ojos.»

Mr. Monot creyó ver en la vacilación de Gantois la seguridad de que habia adivinado la verdad, y repuso mirando á Sofia con aire de inteligencia:

—Está seguro, es para una amiga de la esposa del caballero.

—No soy casado, no, dijo Gantois con el tono mas jovial; no soy casado.

Como la gota de agua helada que condensa el vapor que gime en un tubo ardiendo, como el viento Norte que disipa las nubes que encierran los relámpagos y los truenos, como el cloro que absorbe todos los miasmas malficos de una impura atmósfera, la palabra de

Gantois calmó los bramidos sordos de la cólera de Mr. Monot, volvió á serenar su frente, purificó el aire á su alrededor, y el venerable tío repitió con voz algo conmovida:

—¿No sois casado, caballero?

—No señor.

Pero la cólera de Sofia estaba calmada también; ya no queria al primero que llegase para vengarse y castigar á Julio de su infidelidad. El aspecto y las miradas de Mr. Gantois habian bastado para curarla de esta tentación; así tomó una actitud seria y reservada, en tanto que Mr. Monot, cuyo semblante parecia cada vez mas satisfecho, se disponia á ofrecer una silla á Mr. Gantois.

Vertumi, que se habia quedado en un rincón para examinar, habia arriado ya un sillón al lado de la silla en que estaba sentada Sofia.

Mr. Monot dió gracias á su inteligente cómplice con una mirada llena de afecto protector, y le hizo una señal que este no comprendió, ó fingió no comprender, pues no salió de la sala.

Entonces dió principio á una escena ejecutada por cuatro personajes, cuya descripción debo hacer para que pueda comprenderse.

Sofia estaba sentada en un ángulo de la sala y Mr. Gantois cerca de ella; Vertumi estaba de pie en la chimenea y arreglaba las acacias de los jarros; Mr. Monot, en pie, ocupaba el centro.

—Antes de decirnos el precio, dijo Mr. Monot, es necesario que la veais.

Señal á Vertumi que se aproximó; pero mientras se acerca para recibir los órdenes de su amo, Gantois repono con un aplomo sublime:

—Pero ese precio no podrá ser muy elevado si la vendéis con todos los muebles.

Vertumi que habia comprendido, y se reia con una violencia sofocada, diciendo:

—¡Bravo! bien! ¡qué galante!

Mr. Gantois, viendo que habia hecho efecto, se echó á reir también, y Mr. Monot que quiere complacer á su huesped, se decide á reir á su vez.

—Se rien todos de verse reir, en tanto que Sofia, sofocada de desprecio, dá interiormente á Julio los epitetos mas injuriosos del amor.

Sin embargo, Mr. Monot, que no perdía de vista sus fines, Mr. Monot, despues de haber mirado á Sofia y á Vertumi con una mirada que significaba:

«Tened cuidado, voy á decir algo terriblemente delicado,» repuso en alta voz:

—Pero el mueblaje es bastante bueno, y tengo allí un gran piano que mi sobrina toca maravillosamente.

Vertumi aprobó con la cabeza, y Mr. Gantois se inclinó hacia Sofia, y le dijo en voz baja:

—A tanta hermosura reunir tanta habilidad, es demasiado para fijar á un hombre.

—¿Ay! pensó Sofia alarmada; ¿pensará este señor seriamente en casarse conmigo?

Luego añadió en voz alta:

—Tío, pero si el piano está muy desafinado.

—¡Bah! dijo Mr. Monot, con tu talento no se notará.

—Y con una mano tan linda, un piano no podria estar desafinado, añadió Mr. Gantois.

Sofia miró á Gantois y empezó de nuevo á injuriar á Julio en su alma.

—¡Pérfido! decía. ¡Oh! quisiera probarle que puedo vengarme.

(1) Véase nuestro número del 14 del corriente.

Hannover y ciudades anexas se notaron en los últimos años las variaciones siguientes:

Table with 4 columns: AÑOS, AZÚCAR DE CAÑA, REMOLACHA, TOTAL. Rows for 1845, 1849, 1850, 1851.

Lo cual demuestra que en esos solos tres años el azúcar de remolacha ha tenido en esos mercados un aumento de consumo de 17,000 toneladas, y que por consiguiente otro tanto ha perdido en ellos el azúcar de caña ó colonial.

Pero es acaso de admirar el progreso de esa industria, ni que ella avance tanto en el campo de que no há muchos años todavía eran dueños esclusivos los azúcares coloniales? Mas claro: ¿deberá admirarnos que la producción de la remolacha ascienda hoy ya á mas de tres y medio millones de quintales, cuando en 1828 se calculaba para toda Europa en solos ciento cuarenta y siete mil? El principal desarrollo lo ha tenido en estos últimos años, y con solo que fijemos la atención en lo que en Bélgica pasa, nos formaremos una idea del origen á que en parte se debe su impulso extraordinario.

Los Excmos. señores, capitán general del departamento, coman'te general de la provincia, el señor gobernador civil interino, señor capitán del puerto y otras autoridades fueron á felicitar á SS. AA., y entre ellas el Ilmo. señor obispo de Guadix.

EXAMEN DE LA PRENSA.

La prensa continúa ocupándose ayer de la compra por el gobierno del camino de Aranjuez. Este asunto ha llamado la atención de un modo extraordinario; lo mismo en los círculos políticos que en los mercantiles, y en las calles y en todas partes, donde quiera que han llegado á reunirse dos ó tres personas, ha sido, y continúa siendo, el tema obligado de las conversaciones de todos; y son infinitos los comentarios que se hacen, y las consecuencias que se deducen de este acto, por mas anunciado que estuviese, de puro inverosímil ha producido el efecto que suelen aquellos sucesos que sobrevienen de improviso, y que dejan á todos llenos de pasmo y sin resolverse á dar crédito á la realidad que tienen delante de los ojos.

Un órgano de la prensa, la España, periódico que se dice independiente, ha guardado hasta ahora profundo silencio sobre el particular. El DIARIO ESPAÑOL volverá á ocuparse otro día de este asunto, y entretanto deja por hoy hablar al Heraldo y al Clamor, publicando á continuación los párrafos de los artículos á que se refiere.

El Heraldo

«La razon decisiva que se alega para probar la conveniencia de la adquisición es la de que estando el ferrocarril de Aranjuez colocado á la cabeza de otro trayecto de larga estension que se está haciendo por el Estado, no puede pertenecer á dueño distinto sin graves inconvenientes, y como que echando las cuentas mas galanas este trayecto de larga estension de que se nos habla ha de tardar en concluirse por lo menos tres ó cuatro años, por otra parte, por mucho que se prolonge la apertura de las Cortes han de empezarse las sesiones antes de finalizar el próximo diciembre, esto es, dentro de dos meses y medio ó tres á todo tirar, no comprendemos nosotros, ni ha comprendido nadie cuál es la causa que impele al gobierno á quebrantar la ley sin asomo de necesidad para proceder semejante. Si hasta de aquí á cuatro años la línea no estara construida, si durante este periodo nada le importa al Estado ser ó no dueño del ferrocarril de Aranjuez, ¿por qué no se ha esperado á la reunion de las Cortes? Si tan convencido se muestra el gabinete de la escelsencia de su obra, ¿por qué no la ha sometido á la prueba de la discusion cuando por las condiciones mismas de este negocio nada perdía en la tardanza?»

drian sostenerse los precios de su fruto á la altura á que los mantenía su produccion sin rival; pero, á decir verdad, los hacendados de la isla de Cuba, si no los mas prontos en moverse, han hecho en los últimos doce años esfuerzos tales, que, bien reconocidos, no podrán menos de citarse en alta honra de su actividad é inteligencia.

Y son los productores de azúcar de remolacha los únicos temibles para los de nuestras Antillas? No lo serán igualmente los de los otros países que al parecer se encuentran en iguales condiciones? La estension del presente artículo nos impide continuar ahora ese exámen.

Segun dice el Constitucional, parece que el gobierno piensa realizar muy en breve la enagenacion de las minas de Riotinto, Linares y Falset, para lo cual se halla autorizado por una ley.

La Gaceta no contiene ayer ninguna disposicion oficial.

El 17, á las diez de la mañana, hizo señal la torre de Vigía de Cádiz de encontrarse á la vista el vapor Isabel II, que conducía á los Serros. Sres. duques de Montpensier, inmediatamente un repique general de campanas anunció esta nueva á los habitantes de la ciudad, y muy pronto la muralla se encontró cubierta de gente para ver la llegada de SS. AA.

El vapor Relámpago, de la carrera del Puerto de Santa María, salió hasta el placel de Rota, desde donde retrocedió siguiendo las aguas del Isabel II. Tambien salieron al encuentro de este buque la falúa de la capitania general del departamento, la de la comandancia general, la de la capitania del puerto, la de sanidad y algunas otras. El vapor que conducía á SS. AA. hizo dos paradas, una frente al placel de Rota y otra á la entrada de bahía, á encontrarse con las falúas, siguiendo despues hasta dar fondo en el canal.

Los Excmos. señores, capitán general del departamento, coman'te general de la provincia, el señor gobernador civil interino, señor capitán del puerto y otras autoridades fueron á felicitar á SS. AA., y entre ellas el Ilmo. señor obispo de Guadix.

A las cuatro y media de la tarde se embarcaron SS. AA. para el Puerto de Santa María, acompañados del señor capitán general del departamento y del señor capitán del puerto.

EXAMEN DE LA PRENSA.

La prensa continúa ocupándose ayer de la compra por el gobierno del camino de Aranjuez. Este asunto ha llamado la atención de un modo extraordinario; lo mismo en los círculos políticos que en los mercantiles, y en las calles y en todas partes, donde quiera que han llegado á reunirse dos ó tres personas, ha sido, y continúa siendo, el tema obligado de las conversaciones de todos; y son infinitos los comentarios que se hacen, y las consecuencias que se deducen de este acto, por mas anunciado que estuviese, de puro inverosímil ha producido el efecto que suelen aquellos sucesos que sobrevienen de improviso, y que dejan á todos llenos de pasmo y sin resolverse á dar crédito á la realidad que tienen delante de los ojos.

El Clamor Público.

«Mientras mas se reflexiona sobre el decreto del día 13 para la compra del ferrocarril de Aranjuez, mas de bulto parecen los errores que ha cometido el ministerio con abuso de los intereses públicos. En este negocio no existe siquiera el pretexto de que se pusieron á un lado la Constitución y las leyes por razones de conveniencia general. Se ha consumado un acto inconstitucional y contrario á varias leyes para contraer obligaciones gravosas, adquirir una propiedad en precio notoriamente excesivo y poner en riesgo el crédito del gobierno con una emision considerable de títulos. En la forma y en el ajuste mismo se ha prescindido de las garantías y trámites establecidos para poner la Hacienda al abrigo de todo dabo.

El Clamor Público.

«Mientras mas se reflexiona sobre el decreto del día 13 para la compra del ferrocarril de Aranjuez, mas de bulto parecen los errores que ha cometido el ministerio con abuso de los intereses públicos. En este negocio no existe siquiera el pretexto de que se pusieron á un lado la Constitución y las leyes por razones de conveniencia general. Se ha consumado un acto inconstitucional y contrario á varias leyes para contraer obligaciones gravosas, adquirir una propiedad en precio notoriamente excesivo y poner en riesgo el crédito del gobierno con una emision considerable de títulos. En la forma y en el ajuste mismo se ha prescindido de las garantías y trámites establecidos para poner la Hacienda al abrigo de todo dabo.

tiempo habia para pensar, para oír lo que otros pensarán y para deliberar con madurez y sin esponerse al grave riesgo de comprometer los intereses públicos.

Mas no es esto todo. Hay una circunstancia muy notable en la tramitacion misma del asunto. Por tres veces se pasaron al Consejo real las proposiciones presentadas al gobierno, y por tres veces consultó desfavorablemente casi por unanimidad, porque escasamente llegarán á cinco los que acogieron el proyecto, hallándonos así con que el cuerpo consultivo del Estado, el que reúne en su seno las luces del saber y de la esperiencia, juzgó perjudicial para el Erario la compra ideada, y manifestó con repetición que tal era su sentir en la materia. ¿No hubiera debido ser este un motivo mas para llevar el proyecto al Congreso? Si el Consejo opinaba de distinto modo que el gobierno; si habia espuesto su parecer en consultas razonadas conforme acostumbra y es de instituto, ¿no indicaba la prudencia que de todo se diese conocimiento á las Cortes, para que ilustrado el ánimo de los representantes del país se enablara un debate provechoso, así para los pueblos como para el gobierno? De manera que se ha legislado sin los cuerpos legislativos, y se ha prescindido del parecer del Consejo por hacer un contrato, que, suponiendo por un momento que fuese ventajoso, no habia de producir sus ventajas hasta de aquí á cuatro años. ¿Y es en efecto ventajoso? ¿Están bien hechos los cálculos del preámbulo? ¿Es alguna vena de riqueza antes ignorada la que con su brillo ha delumbado al gobierno y hecho que de todo se olvide á trueque de poseerla?

Queríamos que así fuese, y por ello nos congratularíamos; porque ante todo somos españoles, y nada nos interesa mas que la prosperidad del patrio suelo; pero por desgracia es todo lo contrario lo que acontece: si como acto del gobierno la compra del ferrocarril es insostenible, como negocio es el mas deplorable de cuantos se han hecho y podian imaginarse; y eso que vivimos donde no ha sobreesalido nunca el uno para negociar, así podríamos demostrarlo sin necesidad fuese.

Si consultar las condiciones de posibilidad del mercado, se emite nada menos que 60 millones en acciones de carreteras la mitad, y la otra restante de las que se denominan de ferrocarriles, en un país en que se acusan los capitales, faltan establecimientos de crédito y está obstruida la circulación, que si en la esfera mercantil contribuyese siempre á que la riqueza se aumente tratándose de papel del Estado, es absolutamente indispensable para que pasando de mano en mano prevenga la depresion de los precios que no puede evitarse cuando falta el movimiento, pero el gobierno se figura haber dado cima á una alta empresa, y se debilita agitando guarismos que en su parte disponga la ley de ferrocarriles, que no pueda suceder que por la abundancia del metalico, que como es sabido va siendo cada día mayor en Europa, bajase el interés del dinero? Y en este caso, no seria cosa bien triste y deplorable haber hecho las cuentas para la adquisicion tomando por tipo fijo el 6 por 100?

No acabaríamos si hubiésemos de decir todo lo que se nos ocurra, y no será esta por otra parte la última vez que hablemos de un asunto que se presta maravillosamente á comentarios capaces de ejercitar el ingenio del mismo Gregorio Lpez, si resultase para emprender de nuevo su tarea favorita. Por hoy basta para que nuestros lectores formen una idea del contrato celebrado por el gobierno. Legislar sin las Cortes que han de estar reunidas dentro de dos ó tres meses, para un objeto que no ha de realizarse hasta de aquí á cuatro años: prescindir del parecer del Consejo Real, tres veces consultado y siempre adverso á la idea de la adquisicion; de prenderse el Erario de las ventajas que le proporcionan las leyes vigentes, y pagar doble de lo que vale la linea en cuestion: He aquí el portento que goza en los momentos presentes en la envilecida ventaja de traer admirados y confusos á los habitantes de esta corte, y muy en breve producirá el mismo efecto en los del resto de la Peninsula entera, que no se causará de aplaudir la inteligencia y el celo con que sus intereses se manejan.

El Clamor Público.

«Mientras mas se reflexiona sobre el decreto del día 13 para la compra del ferrocarril de Aranjuez, mas de bulto parecen los errores que ha cometido el ministerio con abuso de los intereses públicos. En este negocio no existe siquiera el pretexto de que se pusieron á un lado la Constitución y las leyes por razones de conveniencia general. Se ha consumado un acto inconstitucional y contrario á varias leyes para contraer obligaciones gravosas, adquirir una propiedad en precio notoriamente excesivo y poner en riesgo el crédito del gobierno con una emision considerable de títulos. En la forma y en el ajuste mismo se ha prescindido de las garantías y trámites establecidos para poner la Hacienda al abrigo de todo dabo.

El Clamor Público.

«Mientras mas se reflexiona sobre el decreto del día 13 para la compra del ferrocarril de Aranjuez, mas de bulto parecen los errores que ha cometido el ministerio con abuso de los intereses públicos. En este negocio no existe siquiera el pretexto de que se pusieron á un lado la Constitución y las leyes por razones de conveniencia general. Se ha consumado un acto inconstitucional y contrario á varias leyes para contraer obligaciones gravosas, adquirir una propiedad en precio notoriamente excesivo y poner en riesgo el crédito del gobierno con una emision considerable de títulos. En la forma y en el ajuste mismo se ha prescindido de las garantías y trámites establecidos para poner la Hacienda al abrigo de todo dabo.

El Clamor Público.

«Mientras mas se reflexiona sobre el decreto del día 13 para la compra del ferrocarril de Aranjuez, mas de bulto parecen los errores que ha cometido el ministerio con abuso de los intereses públicos. En este negocio no existe siquiera el pretexto de que se pusieron á un lado la Constitución y las leyes por razones de conveniencia general. Se ha consumado un acto inconstitucional y contrario á varias leyes para contraer obligaciones gravosas, adquirir una propiedad en precio notoriamente excesivo y poner en riesgo el crédito del gobierno con una emision considerable de títulos. En la forma y en el ajuste mismo se ha prescindido de las garantías y trámites establecidos para poner la Hacienda al abrigo de todo dabo.

aquellos rumores, dejándose al público en la ignorancia de lo que opinó el consejo en pró y en contra del pensamiento. Cuando tanto se encarece la publicidad, ¿por qué se deja de aplicarse en este caso imprimiendo esos dictámenes contradictorios?

Exijamos así la gravedad del asunto, el crédito del consejo, la conciencia pública. Por lo menos al presentarlo como envuelto en una lastimosa contradicción, se hubiera podido, sin faltar á las fórmulas de cancelleria, explicar el enigma de esta consulta en pró y en contra de la adquisicion. De cualquier modo, no debe ser muy favorable el dictamen cuando el ministerio huye de esplanarlo buscando en él la fuerza, de que tenia tanta necesidad.»

La Epoca.

«Hemos dicho que el gobierno solo ha consultado á un cuerpo, respetabilísimo sin duda, el Consejo Real: pues bien, este cuerpo en su inmensa mayoría, ha combatido siempre esta adquisicion del ferrocarril de Aranjuez á los tipos á que está adquisicion se ha hecho. El mismo preámbulo del decreto declara vergonzosamente: otros periódicos lo han hecho ya de una manera determinada, y el Heraldo nos asegura hoy, que tres veces consultado el Consejo Real, tres veces casi por unanimidad, porque escasamente llegarán á cinco los que acogieron el proyecto, juzgó perjudicial para el Estado la compra ideada, y manifestó con dignidad que tal era su sentir en la materia. Nada pudo torcer el parecer de estos respetables magistrados. En un principio pidió la empresa únicamente la consolidacion del interés que el Estado le satisficiera. El Consejo Real respondió que ese interés era un interés provisional que por mil causas podia desaparecer en un día dado, y negó los veinte millones que decia necesitar la empresa. Mas tarde se le llevaron las proposiciones de enagenacion, y por inmensa mayoría, las desechó tambien. ¿Qué habria hecho si al propio tiempo se hubiese dicho á ese cuerpo respetable, que el camino vendido no debia salir de las mismas manos vendedoras, y que la enagenacion y el arriendo sin sustitua iban á figurar en un mismo decreto, y á poner su sello al mismo acto? Dejamos esta respuesta á los miembros del primer cuerpo administrativo de la nacion.

«Necesitamos hablar de las consideraciones constitucionales y legales que condeñan todas el proceder del gobierno? No es de temor que ni nos lean las gentes cuando los hablanos ya de los fueros de las Cortes, de los derechos que la Constitución concede al parlamento, de las leyes constitucionales que rigen en nuestro país sobre la exaccion de tributos á los pueblos? El decreto de ayer infringe la ley por la cual existen las acciones de carreteras, dándoles á estos valores un destino que las Cortes no quisieron darles; olvida la ley que este mismo ministerio presentó al penúltimo parlamento, estableciendo la subasta y la licitacion en toda clase de contratos públicos; y falta terminantemente á la ley fundamental, abrogándose en materia de impuestos atribuciones que competen al poder legislativo.

«Cuales son, en vista de esto, los deberes de las Cortes? Nosotros no nos atreveremos por nuestra propia iniciativa á recordárselos, aun que pensemos como El DIARIO ESPAÑOL que no hay precepto alguno divino ni humano que obligue á respetar, por grandes, arraigados y conveñecidos que sean, los intereses que no reconocen como fundamento de resistencia el pedestal moralmente indestructible de la ley, y rebañamos con toda la energía de que somos capaces, esa política fatalista y atea llamada de los hechos consumados.»

«El ejemplo nos lo darán el actual ministro de la Justicia y el respetable presidente del Consejo. En 1847 el segundo ministerio del puritanismo, en una situacion precaria á la presente, suspendias las Cortes, próxima su disolucion ó su reunion, promulgó leyes importantes por reales decretos, hizo conversiones de deudas y de créditos, terminando su carrera con la célebre conversion de las libranzas de palacio. Los Sres. Bravo Murillo y Gonzalez Romero, miembros del comité conservador, declararon en el Faro que la oposicion toda llevaria esa cuestion á las Cortes, y que en ella fulminarian un voto de censura sobre la frente del ministerio que así habia usurpado atribuciones legislativas y lastimado en su concepto los intereses del Estado.

«Las Cortes se abrieron algunos meses despues: los miembros notables de aquella, entonces ya mayoría, tomaron una parte activa en los debates á que estos actos y otros dieron lugar, y la España recuerda cuáles fueron sus votos y el desenlace de aquella inolvidable discusion. Lo que entonces hicieron cumpliendo con los mas altos deberes el actual presidente del Consejo y el ministro de la Justicia, eso, y nada mas, pediremos á las futuras Cortes que hagan. Lo esperamos y tenemos confianza de que así sucederá, pues jamás podremos hacer estensivas á nuestra patria las amargas, pero elocuentes consideraciones que inspiraba recientemente al Times la situacion de la Francia.»

El Clamor se ocupa en analizar las disposiciones generales y particulares del decreto que se publicó en la Gaceta de antes de ayer, referente á la calderilla catalana, el cual impugna en su totalidad, despues de hacer presente la inoportancia y trascendencia de dicha medida, que por lo mismo es una de las que mas exigian el concurso de las Cortes para haber sido dictada. Está visto, dice, que el ministerio no piensa variar de sistema en este punto, ni abstenerse de ejercer la potestad legislativa que,

buena para la música, y si queréis hacerme el obsequio de oír esta romanza...

«¡Maldita romanza!» pensó Mr. Gantois con la vista fija en la verja. Luego añadió en voz alta: «¡Vaya! La señorita es demasiado amable, no quiero causarle ninguna molestia.»

Sofía se sentó al piano.

«No consentiré, dijo Gantois, no quiero, os suplico... etc.

«Mi compañero, pensaba, será aficionado á la música, pues hay procuradores bastante bestias para esto, y es capaz de venir aquí.»

Pero Sofía habia ya tomado su partido; queria cantar, queria que Julio oyese una de aquellas romanzas que le habian gustado tanto en otro tiempo, y que ahora debian servir como para acusarlo de su traicion; Sofía empezó á preludiar.

Durante este tiempo, Gantois tenia la vista fija en la verja, y sin ver á Mr. Monot que se ocultó, así como Julio, detrás de unas filis, los oia tan cerca de la puerta que no se atrevia á escaparse, pues Monot hablabá con vivacidad, él tanto que Julio, que trataba de ganar tiempo, le contestaba con una calma perfecta.

«Y bien, caballero, habia dicho Mr. Monot á Julio al verlo; ¿habeis examinado ya bien mi casa?»

«Bastante imperfectamente; pero por lo que he visto, creo que me podrá convenir si el precio no es exorbitante.»

Mr. Monot, á quien la cualidad de procurador suelta por Julio, inspiraba siempre cierto terror, creyó que en lugar de usar medios violentos, podia descombararse sin escándalo del importuno, y le contestó con un aplomo superlativo:

«Caballero, yo no me desprendo de mi propiedad como no me den cien mil francos al contado.

A juicio de Mr. Monot, la enormidad de la suma debia aterrar al procurador, anonadarlo y lanzarlo fuera de la casa.

con arreglo á la Constitucion, reside esencialmente en las Cortes.

La Nacion se ocupa del mismo asunto. El diario progresista cree que en una medida de esta especie el gobierno eslabo altamente interesado en presentarla á las Cortes, y no acordarla por un real decreto. Nuestro colega se espresa con este motivo de esta manera.

«Tanto mas necesario era el concurso de las Cortes para acordar una medida tan grave, cuanto que por ella se va á imponer una nueva contribucion al país sobre las muchimas que ya paga; porque si el gobierno va á recoger por todo su valor cierta moneda que representa una suma cuadruplicada á la que de la misma especie se conoce en Castilla, este grandísimo exceso tiene que abonarlo el Tesoro público del producto de los ingresos generales.»

«Trátase de un asunto que monta algunos millones de reales, y si bien convenimos en que era urgentísimo evitar la crisis comercial á que estaba espuesto el Principado por efecto del exceso de moneda de cobre circulante, de ninguna manera podemos aplaudir, sino censurar enérgicamente, la manera con que el gobierno ha llevado á cabo la reforma; y mucho menos el olvido que ha mostrado de sujeta, como era de su deber, á la discusion de los cuerpos colegisladores.»

«Puesísima marcha es esta en un gobierno que se dice constitucional. Si en las reformas graves y necesarias no se ha de tener en cuenta el concurso de las Cortes, entónces está de mas la ley vigente del Estado.»

Tambien el Heraldo, haciéndose cargo del mismo decreto, encuentra en él muy poco que le parezca conveniente, y aunque halla laudable el pensamiento, dice que producirá inevitablemente muchos perjuicios y suscitará no pocas dificultades, por el modo con que debe realizarse, según el real decreto. Las buenas concepciones, añade, necesitan algo mas que una buena voluntad para reducir las á la práctica; porque ellas de por sí valen poco sin los medios de ejecucion, que cuando son desacertadas las desvirtúan y las pervierten.

«El Constitucional, despues de manifestar que le asisten fundados motivos para creer que el ministerio, en medio de las placidas distracciones de la Granja, se ha ocupado mas de una vez de la reunion ó disolucion de las Cortes, punto capital de la situacion presente, y sobre el cual ha vacilado y vacila, sin saber qué partido le conviene adoptar, hace las siguientes reflexiones: «Si reune, pronto se verá confundido el gabinete bajo el peso de mas justos, mas severos y mas incontestables cargos que los que abrumaron en el segundo periodo de la anterior legislatura; cargos que no podrán desvanecer todas las mayorías, silenciosas ó no silenciosas, del mundo. Si disuelve antes de reunir, no podrá hacer lo mismo en el Senado, en enyos mas altos; mas dignos y más influyentes miembros, le espera una oposicion tanto mas autorizada y trascendente, cuanto mayor ha sido hasta aquí la féserva y la parsionia de la cámara vitalicia. Si disuelve despues de reunidas las Cortes, y en vista de la enérgica oposicion que es de esperar halla en ellas, no solo hace imposible una tercera disolucion, sino que no se libertará de elocuentes ataques en la cámara popular, y de trascendentes demostraciones en la cámara alta.»

«De todos modos, la lucha se halla próxima, y ha de ser empuñada, decisiva: de todos modos la caída del gabinete es inevitable y no está lejana. El mes de setiembre verá fijarse la época de la primera: el mes de enero, fecha fatidica, tal vez presenciaremos el día de la gran liquidacion de dos años de administracion con plenas facultades y absoluto poderío. «Como se prepara el gobierno para evitar esta solemne resiliencia? ¿Cómo deben prepararse las oposiciones para asegurar su triunfo, y hacerla ineludible? Puntos son estos que exigen otros artículos para su esclarecimiento.»

La Nacion, ocupándose de la real orden que publicamos ayer estableciendo nuevas reglas para la previa censura de las novelas, se espresa en estos términos: «En la Gaceta de anteayer apareció una real orden, aclaracion del decreto de 23 de abril, sobre la previa censura de las novelas que hayan de ver la luz pública. Esa real orden es el golpe de gracia dado á una importante y mas abundante rama de nuestra literatura, y es al mismo tiempo la ruina de la mayor parte de los establecimientos tipográficos de España. El gobierno, que debia estimular á los ingenios de nuestra patria para que escribiesen novelas originales, como un medio de difundir la ilustracion en las masas y de florecer las letras, creyó, por el contrario, que debia levantar nuevos obstáculos y crear mayores dificultades. Deciamos mal el gobierno no se contentó con embarazar la carrera del novelista: lo que hizo fué encadenar sus manos y romper de una vez su pluma. En prueba de esta verdad nos basta examinar solamente los cinco artículos de la mencionada real orden.»

La Esperanza combate la asercion de algunos de nuestros colegas, de que los caminos de hierro y los telégrafos van á dar el triunfo á las ideas liberales, y que, por consiguiente, los soberanos que promueven esos adelantos, preparan sin saberlo su propia ruina.

Pero ¿qué importaba á Julio que fuese cien mil francos ó un millon? Así sin detenerse nada por lo que esta cantidad tuviese de exorbitante, repuso: «Cien mil francos no es una cantidad enorme, y no me parece difícil que nos arreglamos.»

Independientemente de su cualidad de tío, Mr. Monot era negociante y propietario, es decir que sabia contar, y la idea de vender en cien mil francos una propiedad que podría valer treinta mil, cambió completamente sus ideas.

No pudo impedirse de examinar al joven insensato que le parecia tan fácil de empuñar, y repuso con mucho agrado: «Supongo que vendó sin muebles.»

«No me importa, tengo un mueble enorme, dijo Julio. Por otra parte, esto no es caro, añadió adelantándose hácia la casa.»

Julio no queria sino hablar para ganar tiempo; pero como estaba en las ayenidas de la puerta, que podia dejar paso á las miradas del terrible gendarme, trataba siempre de dirigirse hácia el lado de la cerca.

Mr. Monot habia concebido en su imaginacion dos esperanzas igualmente seductoras. La primera era desahucarse de su sobrina por Mr. Gantois; la segunda concluir un buen negocio con el joven procurador. Quería, pues, evilar que se vieran los dos.

De aquí resultó una especie de balanceo en la marcha de los dos interlocutores.

A cada palabra daba Julio un paso hácia la casa; á cada contestacion Mr. Monot daba otro hácia atrás; de manera, que casi venian á quedar en el mismo sitio, cuando de repente un rictorio bien conocido de Julio fué á resonar en su oido, y pocos momentos despues oyó la primera estrofa de aque'la romanza que tantas veces lo habia encantado; escuchaba con los ojos fijos en el cielo, el oido inclinado y como si una especie de éxtasis se hubiese apoderado de él.

(Se continuará.)

La ruina. Dad a Napoleón I, dice, a Carlos V de Alemania, a Carlomagno y aun a César telégrafos eléctricos y ferro-carriles, y es seguro que no solo habrían conservado fácilmente sus posesiones, sino que habrían podido realizar el establecimiento de la monarquía universal.

CORREO ESTRANJERO.

FRANCIA.

Los periódicos de París, que corresponden al 17, siguen ocupándose todavía de los detalles de la fiesta del 15 de agosto. En la orden del día de la guardia nacional de París del 16, se dice lo siguiente: «La revista militar del 15 de este mes, el príncipe presidente ha quedado satisfecho del buen porte de los batallones y de los escuadrones de la guardia nacional del Sena, de la regularidad de sus maniobras y del buen espíritu que los anima. El general comandante superior se apresura a transmitir a los oficiales, sargentos, cabos y guardias nacionales, la expresión de la satisfacción del príncipe. El general comandante superior, De Lawoastine. Seguirá anunciando un periódico, el ministerio de policía ha dirigido una circular a los prefectos, relativa al abuso que hacen del derecho de amonestación a los periódicos. Pero al mismo tiempo no deja el gobierno abandonada a la prensa parisiense. La Gaceta de Francia ha recibido una de estas amonestaciones ó avisos, y el Siglo una citación para comparecer en juicio.

ALEMANIA.

Las últimas noticias del viaje del emperador de Austria son de Buda. Después de haber pasado revista a las tropas de esta ciudad, pasó el emperador a Kaschan el 9 de este mes. De este punto se dirigió a Eperies en el mismo día, continuando su viaje por Leutschau a Trentschir, donde debía permanecer el 10. En todos los puntos de su tránsito ha sido recibido el joven monarca con entusiasmo. El rey de Wurtemberg se propone visitar el Tirol, pasando después desde allí a Venecia. El 15 llegó a Praga la reina de los Países Bajos, saliendo al día siguiente para Ischl. La dieta germanica celebró su última sesión el 12 de este mes, concluida la cual se separó hasta el 21 de octubre. El Sr. Bismark ha sido elegido presidente de la comisión permanente de la dieta. Los delegados de la coalición de Darmstadt se reunieron el 10 en Stuttgart y se separaron el 12, después de haber acordado la contestación que habían de dar a la Prusia. La Gaceta Prusiana anuncia que la Puerta ha contestado a la apremiante nota del Austria, que había tomado todas las medidas para hacer que se examinen por una comisión las quejas de los cristianos bosnios y poner pronto remedio si tienen justicia. Por otra parte, anuncian de Trieste que las fragatas Novara y Corie se dieron a la vela el 10 en la noche con destino a la bahía de Cattaro, donde se temían algunos conflictos con los turcos. El gobernador de Zara da parte de que una división de soldados otomanos se habían presentado con intento de levantar baterías en las costas, y aún que ya habían empezado los trabajos. El Austria se cree en el derecho de oponerse a esto, y exigir la suspensión de los trabajos. Para apoyar, pues, esta demanda, han salido los dos buques mencionados para aquellas aguas.

INGLATERRA.

Un periódico de Edimburgo anuncia, que según las noticias recibidas en Balmoral, la reina Victoria debía estar para primero de setiembre en su residencia de Escocia. Una correspondencia de Dublin que publica un periódico de Londres anuncia, que según resulta de los informes y noticias adquiridas por los comisarios de la ley de pobres, la cosecha de las patatas no se presenta tan mala como se había creído. Algunos distritos han sufrido más que otros; pero la enfermedad no era general; y en definitiva, según los cálculos mejor fundados, debía recogerse una cantidad de patatas sana suficiente para el consumo general hasta el verano del año próximo. Los amigos del doctor Newman han tenido una reunión preparatoria en Dublin para acordar los medios de abrir una suscripción con objeto de pagar las costas de su proceso con el doctor Achilli. El señor arzobispo Cullen presidia la reunión, a la que asistieron también otros tres prelados católicos romanos. La reunión antes de separarse nombró una comisión para que desde luego abriese la suscripción propuesta.

SUIZA.

Esciben de Berna con fecha 15 de este mes, que el consejo nacional había ratificado por una gran mayoría el tratado concluido entre la confederación y el gran ducado de Baden, relativo a la prolongación del camino de hierro badés de Haltingen hasta Constanza, pasando por el territorio suizo.

TUNEZ.

Con motivo del mal estado de la salud del bey, que ha sido atacado de una apoplejía, se ocupaban ya los ánimos de la elección de su sucesor. Dos pretendientes parecen poder aspirar al gobierno de la regencia; un hermano y un sobrino carnal del bey. El primero tiene las simpatías del príncipe; el último debe ser, según la ley musulmana, el heredero presuntivo. Pero, sin embargo, todavía no ha llegado el caso de la sucesión, y según las últimas noticias, el bey se hallaba ya fuera de peligro.

EGIPTO.

Se han recibido noticias del Cairo del 5 de este mes. La situación política continuaba en la mas completa tranquilidad. Los nuevos ministros nombrados son Edhem Bajá, de Negocios extranjeros; Kair Edid Bajá, de Comercio; y Abderrhaman Bey, en adelante Abderrhaman Effendi, maldés de origen, que ha abrazado el islamismo, se ha hecho cargo del departamento de policía bajo la dirección nominal de Selim Bajá. Estos nombramientos se consideran generalmente hechos como en un sentido hostil a las viejas tradiciones políticas del Egipto. Muchas personas ilustradas no dan a esta innovación una gran importancia; pero sin embargo no deja de tener cierta influencia. La elevación de estos tres personajes, principalmente de los dos últimos, cuyas simpatías enteramente inglesas son muy conocidas, parece probar que el virey insiste en seguir la vía de concesiones y que demasiado débil para mostrarse independiente, se abandona a la influencia absoluta de sus nuevos aliados. El 1.º de este mes tuvo lugar la fiesta de la apertura del Kaidji, que se renueva todos los años en el Cairo en la época en que la avenida del Nilo permite operar el derrame de sus aguas en el canal interior de la ciudad. Abbas Bajá llegó de Bannah con una escuadrilla de vapores para asis-

tir a la fiesta sin saltar en tierra. Todavía no había llegado al Cairo el enviado de la Puerta, cuya tardanza empezaba a preocupar a los amigos del gobierno.

CORREO DE ESPAÑA.

Sobre las pérdidas causadas en los viñedos de Coin y el resultado de la feria que todos los años se celebra en esta población, escriben a un diario de Málaga lo que sigue: «La gangrena que ha despojado a los habitantes de Coin de unos 50.000 duros a que calculan asiendo la pérdida de la uva y las frutas en este año, ha hecho que la feria sea escasa de compradores en todos los ramos: la de ganado no ha sido casi mas que cerdos los que han tenido salida, pues comprados chicos al presente, los hortelanos los adquieren, y con el higo y maíz que abunda, los engordan fácilmente, y tienen buena venta en el invierno.»

Tres escenas sangrientas han tenido lugar en Zamora y pueblos de la misma provincia en un corto periodo, segun dicen en la carta que sigue: «ZAMORA 17 de agosto. «No sé por dónde principiar esta comunicación, cuando solo tengo que hablar de sucesos desgraciados; hace algunos días que estando de ronda un empleado de la empresa del derecho de puertos, trató de que un empleado tambien del alumbrado, se desembosara por si ocultaba algun género de contrabando; este se resistió, de lo cual resultó, acaso sin querer el de la empresa, que le clavase la aguja ó punta del chuzo en la frente: después de cuatro días murió, lo que hace creer que habiese algun derrame del cerebro. Inmediatamente se le hizo la autopsia, y se siguió la correspondiente causa contra el agresor, ignorándose aun la declaración de los facultativos, aunque se dice que la muerte fué de resultas de los accidentes que padecía. En el pueblo de Villarallo, una legua de esta ciudad, ha habido un asesinato de un mozo por otro del mismo pueblo. Se hallan presos algunos, y se sigue con actividad la correspondiente causa. Tambien se habla de otro asesinato, pero no puedo asegurarlo, porque no he podido adquirir noticias positivas.»

En una carta de Gibraltar, fecha del 15, se dice que la escuadra inglesa, compuesta de diez y siete buques, permanencia en aquella bahía, de donde saldría en la semana próxima para Levante. En la tarde del 12 habia sido asesinado un marinero de la escuadra por un soldado de la guarnición. Hallándose en Gibraltar detenidos muchos buques por falta de viento, los capitanes y patrones por conducto del representante de la compañía del Lloyd, habían hecho una exposición al almirante, y de sus resultados, los vapores de la escuadra habían estado remolcando desde el 11 infinidad de buques fuera del estrecho, haciendo con este servicio, como es de suponer, un gran beneficio a los mercantes.

El Avisador Malagueño publica dos interesantes comunicaciones sobre las obras de canalización del Guadalmedina, la primera de ellas dirigida por la corporación municipal al señor gobernador de Málaga, y la otra dada por el señor ingeniero inspector de la obra, en vista de las observaciones hechas por dicha corporación.

La cuestión que en Córdoba preocupa los ánimos es la del ferro-carril de esta ciudad a Sevilla. Con el objeto de llevar adelante el pensamiento, parece que se han hecho gestiones y aun se ha elevado a instrumento público cierto convenio entre la empresa y aquella diputación provincial. «CÓRDOBA 18 de agosto. «La cuestión que hoy preocupa completamente la atención de esta capital y su provincia, es la del ferro-carril de Córdoba a Sevilla, sobre el que ya contrató la empresa con la diputación provincial, elevando el contrato a escritura pública. Este asunto es de mucha importancia para el porvenir de esta rica provincia, que con la economía, facilidad y prontitud de los transportes dará salida a sus frutos, aumentando su agricultura y su naciente industria. La línea está ya estudiada, y los galardetes la anuncian y señalan en la extensión de esta capital a la de Sevilla. La obra del muro de la Ribera, dique que contiene al Guadalquivir en la parte que lame nuestros muros, está ya terminada en su cimiento, que es lo mas costoso y arriesgado. Muy en breve empezará a ponerse la piedra franca que eleva la muralla al nivel de los demas pedruzcos que vienen haciéndose desde el siglo pasado. Se espera de un día a otro al nuevo gobernador nombrado para esta provincia, D. José Bardiú y Góngora. Tambien aqui hemos tenido la desgracia de que se pierda en su mayor parte la cosecha de uvas. La emdrilla de ladrones que recorría esta provincia, se ha replegado a la de Málaga.»

Con fecha del 14 dicen lo siguiente de Barcelona: «El calor sigue alejando de la ciudad a las personas de comodidades; así que la Bolsa está muy desierta, y a pesar de eso, parece que ayer llegaron las acciones de la canalización del Ebro en número considerable, y al poco rato ya se habían reparado y eran buscadas con prima. Tal es el empeño que hay por las empresas de riego, que ofrecen mas confianza a la generalidad que las puramente de transportes, como los ferro-carriles. Las veinte mil del canal de Urgel están colocadas, y la confianza crece de día en día; nadie teme sino del gobierno, porque creen que no dando rienda suelta a la especulación particular en el interior, y estudiando poco nuestra situación exterior, nos conducirá a la postración por medio de trabas inútiles y vejámenes innecesarios; veremos si el sentido público acierta en esta como en otras ocasiones.»

Los talleres de esta ciudad ofrecen cada día menos animación por efecto de los aranceles. Cuando la herencia, cerrajería y fundición habían hecho los mas asombrosos adelantos en poco años, hoy empiezan a decaer por efecto de la contribución industrial que, no permitiendo el establecimiento de los principiantes, no da lugar a que se comparta el trabajo. Este país, como todos, está consternado por efecto de las noticias que da diariamente la prensa de crímenes atroces cometidos en distintos puntos de la nación.»

El día 15 se recibió en Málaga el real decreto que dispone la traslación de aquel gobernador don Miguel Tenorio a la provincia de Cádiz, y muy pronto debía marchar, segun aseguraban, a ocupar el puesto que debe desempeñar en reemplazo del señor Foronda. En el Correo de Andalucía, correspondiente al 17, vemos algunas líneas dedicadas a manifestar el sentimiento que ha causado a los malagueños la traslación del Sr. Tenorio, que ha sabido cumplir dignamente con el encargo que el gobierno le confiara, habiéndose adquirido además el afecto de sus gobernados. Sabemos que con el orden de traslación a Cádiz, recibió dicho Sr. Tenorio la gran cruz de Car-

Segun escriben de Valladolid, esperábase allí al señor ministro de Fomento de paso para Asturias y Galicia, y había preparados grandes festejos, no solo por las simpatías que allí goza, sino porque se le crea portador de la decisión del gobierno relativa a la dirección del ferro-carril del Norte por Avila y Valladolid, que es el gran desideratum de la capital de Castilla. Valladolid, empero, segun dice la Epoca, tiene que renunciar por ahora a la visita del Sr. Reynoso, cuyo estado de salud parece no le consiente emprender el viaje a Asturias. Aun cuando lo hubiese hecho, tampoco habria podido ser portador de la nueva anhelada por los vallisoletanos, pues ni esta cuestión está resuelta en Consejo de ministros; ni se presenta tan fácil de resolver en el sentido que apetece la capital de Castilla.

CRONICA DE PROVINCIAS.

De Cádiz con fecha 18 dicen lo siguiente: «Ayer tarde salió de este puerto para Cómara, Puerto-Rico y la Habana, el vapor correo de S. M. Felasco conduciendo la correspondencia y diez y nueve pasajeros. Para Puerto-Rico, D. Jaime Camprecios y un criado. Para la Habana, Doña Micaela Somarriva, doña Magdalena Herrera y su hija Ana, D. Pedro Inocente Lama, D. José Muñoz, doña Francisca Abitira, D. José María Butron, D. José Lopez, D. Antonio Montojo, D. Manuel Cañete, D. Joaquín Viado, su esposa, un niño de pecho y un criado; D. Santiago Hernández, D. Diego Carpentés, y D. Juan Uceda.»

La corrida de toros dada en Sevilla el 15 de agosto ha sido la mejor de España. Los toros, seis, eran de Barqueros pero al tercer toro no habia ni picadores ni caballos para la lidia, teniendo que buscar de los primeros y segundos para poder concluir lo que se pudo de ella.

De la Crónica Vasco-Navarra tomamos la siguiente descripción de la corrida de toros que tuvo lugar en San Sebastián el 17 del actual. Como venían nuestros lectores, los aficionados al arte salieron muy descontentos. Dice así: «El primer toro, que fué el de Poyales, se presentó en el redondel adornado de una magnífica moña. Era un toro de libras, de buena estampa y que prometia; mas a la primera vara que tomó se hizo receloso y no volvió a acercarse, ni aun a las capas, lo cual hizo que se le castigase con fuego. Sentimos la suerte de este toro, porque ya que sus hermanos de la segunda tarde fueron tan buenos, hubiésemos deseado que este hubiera tenido el mismo éxito. Al salir Laviá escoltándole empezó a llover, y aquí comenzaron los apuros. Los paraguas flotaron al viento, y los rayos visuales de los espectadores de los palcos y balcones fueron interceptados por una nube de los susodichos toldos portátiles; sin embargo, vinimos a Laviá dando una regular, aunque un poco baja y descabellada después.»

El segundo toro fué el Prisionero, de D. Justo Hernández, magnífico toro, de cuerpo, de intención y gran pujanza; pero por desgracia estaba cojo del viaje. Los toros castellanos prometen ser magníficos, pues eran unos animales soberbios y acometían con gran denuedo; pero por desgracia los lidiadores se portaron contra todas las reglas del arte. Chola y Bruno despidieron todos los toros y los picaron en el brazuelo para ahuyentarlos. Aquello no fue picar toros, sino desmenuzarlos, y la autoridad debió haber hecho entender a los tales picadores su obligación, sacándoles una fuerte multa. Continuaba lloviendo a mares, por lo que la lidia se aceleró; pues el público no podía atender a la plaza ni los lidiadores trabajar. Sin embargo, esto no autorizaba al Sr. Laviá a que, aprovechándose de la confusión que el agua habia introducido entre los espectadores acometiese a un toro espada en mano y se le atravesase por cualquier parte. Eso no es solo falta a las reglas del arte, sino que es hacer mole y escarnio del público: en otra parte hubiera pagado caro semejante modo de faltar a todas las condiciones de la buena lidia.

Pepeite, a quien aseguramos que llegará a ser un excelente espada, fué el único que trató de cumplir como debía, y el único que hace por dirigir como es debido la plaza; pero como por desgracia él no es el cabeza de la cuadrilla, no puede hacer todo lo que quisiera.

En resumen, la corrida de ayer, que pudo haber sido una función que dejase época en los fastos taurómáquicos, gracias a la lluvia benéfica que nos cayó y a la manera de cumplir de los picadores, del señor espada que los dirigía y de quien los consintió hacer lo que hicieron, se convirtió en un rato de disgusto para los espectadores que, como el tiempo estaba de nubes, salieron echando rayos y centellas.»

Córdoba 17 de agosto. El domingo último, con motivo de la festividad del día, celebró de pontifical el Excmo. E. lmo. señor obispo de esta diócesis, y habiendo asistido a la misa el joven pianista Gottschalk, se le indicó la satisfacción que causaría orle en el órgano, y con la amabilidad que le distingue, se prestó al instante, y en el ofertorio y durante la comunión, tocó con exquisito gusto piezas acomodadas al acto y de las de religiosa unión. Después le rogaron varios aficionados que antes de marchar diese un segundo concierto; y aunque se estaba ya empaquetando su piano, el aplaudido artista tuvo la bondad de acceder, a condición de que todo el producto del concierto fuese para los pobres de Córdoba, queriendo dejar así un grato recuerdo de su paso por esta ciudad. Esta noche, pues, se abrieron de nuevo las puertas del teatro para recibir, como en el primer concierto de aquel célebre pianista, la flor de la sociedad cordobesa, que acudirá a no dudarlo en gran número, no solo para oír al eminente compositor, cuyo genio místico es tan simpático, como asombrosa su ejecución, sino tambien para contribuir, con caritativo desprendimiento al filantrópico objeto a que los productos se dedican. El Excmo. ayuntamiento intervendrá a solicitud del Sr. Gottschalk, en la expedición de los billetes, y repartirá su importe entre los pobres de la capital.

Segun parece, el aplaudido lidiador Redondo (el Chicanero) no ha podido desempeñar el compromiso que tenía contraído para dar tres corridas de toros en San Sebastián, a causa de una fuerte indisposición. Sin embargo, se cree que esta circunstancia no le impedirá dirigir las tres corridas que se han de verificar en Barcelona, porque para aquella fecha es de esperar que esté ya completamente restablecido, mayormente cuando las últimas noticias que se han recibido de este lidiador son que ha entrado en el periodo de la convalecencia.

El Eco de la Revista, ameno periódico que se publica en la Coruña, refiere las siguientes estrañas tradiciones: «Orillas del Navia, en el concejo de Ilano, confiante con la provincia de Lugo, donde confluye el río Urubio, hay un pico llamado del Cuco, y en él una cueva, donde es tradición que estaba amadrinado el diablo, que infestaba la comarca con sus diablarías. Los buenos de los habitantes levantaban el cielo con los manos rogando a Dios que les librase de aquel azote, y tanto pudieron sus plegarias, que bajo el mismo San Pedro a pelear con él. Del combate resultó, como era de esperar, la rendición de la parte mas flaca, que era el demonio, y el santo vencedor, tuvo por bien dejar para memoria del milagro sus crucesitas en todas las piedras del monte. Estas piedras se llaman aquí piedras de San Pedro, y fueron tenidas en gran veneración, tanto que los peregrinos nacionales y extranjeros que venían a Santiago por aquella parte, recogían de ellas y las llevaban a su país, llegando con esto a ser bastante conocidas en Francia y otras partes, aunque con el nombre de piedras de Santiago, porque llevándolas los romeros, creyeron que fuesen de dicha ciudad. Los naturalistas, que en todo se meten, bautizaron estas piedras con el nombre de maclas, poniendo-

las en la misma clase de otras que hay tambien con cruces en diversos sitios, donde nunca el demonio (lo menos que se sepa) anduvo en pendencias con los santos. Dicen doctores si esto valdrá algo contra la autenticidad del milagro fundado en la tradición, como si dijéramos en el testimonio de los sentidos. La verdad es que mas valia no hubiera naturalistas en el mundo.

Pero sea de esto lo que se quiera, es lo cierto que cerca de la cueva hay un lugar que se llama Cedemio, abreviación de cede demonio, y otro Villar de San Pedro. He aquí, pues, dos nombres tomados de un suceso de feliz recordación, pero que se iría olvidando con el tiempo, mientras aquellos subsistirán tanto como las poblaciones.

A la inmediación de la villa de Sarriá se conservan las ruinas de un castillo llamado de los Infantes, y acena de él la siguiente tradición.

La marquesa de Lemus, doña Constanza, casada con D. Agustín Gayoso, era de un carácter altivo, y una vez que una pobre mujer parió dos gemelos, dijo con desprecio: «No paré mas ni perra.» Al poco tiempo se sintió tambien embarazada, y dió a luz nada menos que siete infantes. Avergonzada entonces trató de ocultar los seis y quedarse con uno, para lo que mandó a una criada suya que los ahogase en el río. Al tiempo que esta iba a cumplir el mandamiento de su señora, encontró con D. Agustín, que le preguntó dónde iba, a lo que respondió que a ahogar los cachorrillos que habia parido la perra. A ver que hermosos son, replicó D. Agustín, y al descubrirlos se encontró con los seis recién nacidos, y obligó a la criada a que le descubriese la verdad al hecho. Calló, y secretamente dió a criarlos. A los seis años los vistió a todos igualmente que el que tenia en su casa su mujer, y se los presentó juntos, mandándole escogiese entre ellos a su hijo. Era tan semejante que no pudo verificarlo; y viniendo entonces en conocimiento de que su crimen habia sido descubierto, murió repentinamente. Por este acontecimiento el castillo donde habitaban dió en llamarse Castillo de los Infantes.»

Segun dice el Heraldo, los granadinos van a tener el placer de admirar al célebre cantante Jorge Ronconi, que condescendiendo con las indicaciones de varios aficionados, se ha decidido a cantar en aquel teatro. En su consecuencia, se han tomado las disposiciones oportunas para que vaya una compañía lírica, en la que tomará parte como barítono dicho eminente artista, en las óperas María di Rohan, Linda y Barbero de Sevilla.

La empresa que ha tomado a su cargo estas funciones, acaba de abrir un abono al efecto. «Nos dicen de Málaga lo siguiente: «En los días 22 y 29 del actual tendrán lugar dos corridas de novillos de la ganadería de la señora viuda de Cabrera (Utrera), siendo los cuatro primeros lidiados y picados por la cuadrilla, y muertos por los espadas Sevilla, Joaquín Fajardo y José Lami. Los dos últimos novillos serán embolados, para los que gusten lucir su afición y destreza en el toreo; y estando dispuesto que la cuadrilla facultativa permanezca en la plaza hasta la completa finalización de la fiesta.»

El Sr. Olona ha formado para el teatro de Granada una excelente y triple compañía, que vendrá a la Cruz de Madrid cuando en abril deje este teatro la compañía francesa. En esa compañía hallamos los nombres de la Sra. Yañez como primera actriz, señora Cruz como caracterista, Sras. Sabater y Valero como damas jóvenes, Sra. Aparicio como primera triple para zarzuela, la cual debió haber figurado en la compañía que para este objeto ha de formarse en Madrid, por ser una de las mejores en su clase.

Segun vamos en la Crónica de Gibraltar, cuya última fecha es del día 12, hacia cinco días que se hallaba en aquel puerto la escuadra inglesa del Mediterráneo, compuesta de los navios Britannia, Trafalgar, Bellerophon, Albion y Vengeance; de la fragata Indefatigable, y los vapores Terrible, Spiteful, Fury y Antelope.

En Barcelona se ha celebrado una numerosa reunión de propietarios de los terrenos comprendidos dentro de la zona militar de esta plaza, con el objeto, segun tenemos entendido, de representar al gobierno de S. M. acerca de los perjuicios que se les irrogarán si tuviesen que derribar algunas construcciones que han hecho en los mismos. Parece que se nombró una comisión que debe entender especialmente del objeto que se propuso dicha reunión.

En Málaga ha sido muy sentida la traslación del Sr. Tenorio, y se esperaba con interés saber cuándo le reemplazarían; corrian los nombres de los señores Enriquez y Clemente. El 15 de agosto dió un gran banquete el consul francés, y una función de iglesia en la catedral. Durante esta ocurrió un incidente tan imprevisto como inesperado.

Encontrábase el Sr. La Calle en uno de los últimos periodos de su buen discurso, cuando de repente fué interrumpido por el preste que oficiaba la misa, con la entonación del credo y algunos cortos preludios del órgano, que si bien se suspendieron prontamente, no los acompañó, sin embargo, el toro ni la orquesta de la capilla; continuando el Sr. La Calle en su oración hasta la terminación completa de ella.

«Se da otra vez como probante la lucha entre un elefante y un toro, de que hablamos dias pasados. Parece que el de la trompa se halla ya dispuesto a habérselas con el de los cuernos, y que el combate se verificará dentro de un mes ó mas tardar.»

«Nos escriben de Castellón de Ampurias que la fiesta mayor de aquella población se celebró este año con la mayor animación y contento de aquellos naturales y de muchos forasteros que tomaron parte en ella. Una nutrida orquesta acompañó los divinos oficios, que se celebraron en la grandiosa y magnífica iglesia parroquial, una de las maravillas de Cataluña, y digna de notarse tanto por su hermosa arquitectura como por las riquezas, ya en alfombras, ya en pinturas y atrevidas esculturas que con abundancia cubren.»

Los bailes de plaza por la tarde estuvieron muy concurridos; la afluencia de forasteros fué extraordinaria. La orquesta del país ejecutó piezas muy escogidas. Tomaron parte en el baile de plaza algunas señoras de las principales familias de esta y algunas lindas forasteras; los bailes públicos estuvieron demasiado concurridos, pues apenas podían bailar en ellos; el día segundo de la fiesta los jóvenes de esta obsequiaron con un baile particular a los de Castellón, cuyo baile dióse en casa de D. Manuel Sabater. Preciso es confesar, dice nuestro correspondiente, que jamas habíamos tenido ocasión de admirar en esta un baile tan magnífico; el patio de la casa se transformó en un espeso bosque iluminado a la veneciana.

Infinidad de farolitos de vivos colores despedían una claridad fantástica del mayor efecto; la escalera estaba cubierta de macetas de flores, que embalsamaban aquella atmósfera con su variada aroma; el salón de deseano estaba adornado con sencilla elegancia, y el destinado para baile con el lujo que se creyó mas a propósito, por tener ya en sus paredes pinturas de recomendable mérito; cuatro ramos monstruos en las esquinas eran su principal adorno. Estaba perfectamente iluminado, y una numerosa y bien dirigida orquesta contribuyeron a que pasásemos aquella noche con la mayor rapidez. El número de señoras era muy grande; todas iban vestidas con la mayor elegancia. Los jóvenes todos se esmeraron en obsequiarlas con la mayor finura: los forasteros quedaron sumamente complacidos por la delicadeza con que los trataron.

CRONICA DE MADRID.

En la iglesia de San Francisco el Grande ha principiado ayer la solemne novena a Nuestra Señora del Olvido, que tanta concurrencia atrae todos los años. Cuatro niñas pobres que ha vestido a sus expensas la congregación, asistirán a los divinos oficios

todos los dias, así como tambien el último a la procesion que debe salir con la sagrada imagen. El maestro D. Victoriano Daroca está encargado de la orquesta en estas funciones.

«El lmo. señor obispo de Puerto-Vieja ha regresado ya de su viaje a la Granja, donde ha estado muy pocos dias, y hoy, segun habiamos anunciado, oficiará de pontifical por mañana y tarde en la parroquia de San Ginés.»

«Estando muy adelantada la obra nueva de la plaza Mayor, se va a construir ya el arco que corresponde a los portales de Santa Cruz, único que falta para la completa simetría de las cuatro fachadas.»

«Se ha encarecido dos cuartos en libra el precio del toino, y otros dos de del aceite. No sabemos qué causas podrán haber influido para esta subida inesperada.»

«Parece que el día 29 habrá una corrida de toros extraordinaria. Todos los dias publican los periódicos innumerables capturas de criminales verificadas por los dependientes de la autoridad, con expresión del delito que aquellos cometieron, y frecuentemente los nombres porque se les conoce; pero es el caso que estos nombres son por lo general equivocados las mas veces; porque de intento los cambian los mismos delincuentes; y esto, unido a que los nombres se olvidan con gran facilidad, y a que nadie está obligado a revelar donde quiera que se presenta, hace que de nada sirvan para la sociedad aquellas publicaciones. En nuestro juicio sería mas útil que, supuesto que aquellas noticias proceden casi siempre de los mismos partes de los que verifican las capturas, cuando estas fueran de criminales de alguna importancia ó motivadas por algun delito grave, se publicaran tambien las señas de los delincuentes, ó mas bien su filiación completa, y cuando pudiera conducir a darlos a conocer al público. Esto puede producir grandes ventajas en diversos conceptos, y entre ellas la de que, cuando estos criminales se escapen de las prisiones ó se sustraigan a la persecucion de la justicia, ó queden en libertad por haber cumplido sus condenas, se guardarán mucho de presentarse en público, ni menos acudir a grandes reuniones con proyectos de cometer algun delito, por la espionaje que corren de ser inmediatamente comoidos y apriados de nuevo por los dependientes de la autoridad ó por cualesquiera otras personas que puedan recordar la publicación de unas señas iguales a las que tienen delante, y que por lo regular suelen ser muy mareadas. Aun que un criminal notable le falta una cicatriz ó alguna otra marca pronunciada en su fisonomía.»

«Copiando al Constitucional, digimos dias pasados que sería muy conveniente se estableciese un salvaguarda municipal ó soldado en las inmediaciones del buzón del correo para cuidar del sagrado depósito de la correspondencia pública, y digimos despues que ya se habia establecido, sin dadas movidas por aquella misma razon que hizo al ciego sonar que veia, es decir, porque nuestros deseos nos habian engañado. Hoy podemos anunciar que en aquellos sitios no hay generalmente nadie mas que todas las personas que no hacen falta, y por consiguiente estorban a los que tenemos la desgracia de tener amigos y parientes y deudos en las provincias ó en el extranjero, y nos vemos obligados a entendernos con ellos por medio del enojoso recurso de la llamada palabra escrita.»

Ayer no gastamos menos de diez minutos en penetrar por entre los ociosos que leían los carteles fijados encima de los leones de piedra. Hace pocos dias que echaron por el buzón del correo de Málaga un gato recién nacido; tambien hemos recordado el suceso de la quema de alguna correspondencia en Sevilla por haber arrojado un fósforo; y por último, no extrañaremos que algun día de los que se atragantan los leones, estraiga alguno de los que forman la tertulia a los indicados animales algun paquete interesante ó de valor.

«En la calle de las Amazonas se ha encontrado un niño muerto en la mañana de anteayer, envuelto en unos trapos, ignorándose la persona que lo colocara en aquel punto, supuesto a la voracidad de los perros que infestan de noche las calles. En el mismo día se halló el cadáver de una niña en la calle de Embajadores, ya en estado de putrefacción.»

«A trescientos mil y pico de reales ascendia en el día de ayer la suma de los abonos realizados en el teatro Real, y seguan acudiendo infinidad de personas a abonarse. «La milagrosa imagen de Nuestra Señora de Atocha, segun los historiadores mas remotos, y entre otros Julián, arcipreste de Toledo, y el arzobispo San Ildefonso, fué traída de Antioquia en los tiempos apostólicos, obra, segun antiguos escritos, de San Lucas, y obsequio que hizo San Pedro a los fieles convertidos a la fe de Jesucristo en esta villa de Madrid. Se colocó, conforme era entonces costumbre de los primeros cristianos, en la cercanía ó entrada del pueblo, y en una pequeña capilla, sito donde se encuentra hoy día su santuario, camino de Castilla y Aragón, cerca de un atochar y del arroyo de Valnegral, llamándola en lo antiguo la Virgen de Antioquia, y despues la de Atocha.»

«En la invasión sarracena, cuando los templos fueron asolados por los moros, derribados los altares, profanadas ó escondidas las imágenes de nuestra religion, como sucedió en Toledo con la del Sagrado y en Madrid con la de la Almudena, la imagen de Nuestra Señora de Atocha fué el consuelo de España durante la dominación de los árabes, conservando culto público. En 11 de julio de 1523, por favor del emperador Carlos I, se cedió esta capilla, con autorización del pontífice Adriano VI, a los religiosos de Santo Domingo, dando el César cuantiosas sumas de dinero para la fundación del convento y su iglesia, cuya obra se concibió por las donaciones de su hijo y nieto el rey Felipe II y III, renunciando los religiosos en este último todos sus derechos y acciones sobre la imagen, sus bienes y alhajas, y recibiendo la monarca bajo su mano, amparo y protección y la de sus sucesores, cual si se hubieran dado ó hecho a sus expensas.»

«Así consta de la real cédula de su patronato real, firmada en Valladolid en 10 de noviembre de 1602, y posteriormente en la escritura de donación de todo el convento y cuerpo de la iglesia a Felipe IV el Grande en 14 de junio de 1648, mandando p ner dentro y fuera de las armas reales, cuyos derechos renovó y reconoció el rey D. Fernando VII a su vuelta de Francia en 1814, señalando a los religiosos anualmente sumas cuantiosas para sostener su culto.»

«Mas de cincuenta veces ha salido de su real capilla en solemne procesion, por grandes acontecimientos de España, ó por la salud de sus monarcas; á las Encarnación, descalzas reales y real capilla de palacio. La mayor parte de los mantos y alhajas con que se adorna en la actualidad a esa milagrosa imagen, son donativos de los monarcas reinantes y reales personas.»

«A la real munificencia de S. M. la Reina doña Isabel II se debe el culto público que se le tributa en el día de hoy, sosteniendo a sus expensas cierto número de sacerdotes.»

«Ayer hemos recibido la siguiente comunicación, que nos apresuramos a publicar: «Señor director de El Diario Español. «Madrid 21 de agosto de 1852. «Habiendo ofrecido al Excmo. señor gobernador de esta provincia abrir cuatro clases por la noche desde 1.º de setiembre hasta fin de mayo, de matemáticas elementales, aritmética y cálculo mercantil, sistema legal de pesos y medidas y caligrafía general, en el colegio Escuela-General, calle de la Redondilla núm. 2, con la única condición de que al hacer el alumno su matrícula en el gobierno civil, consignase en el acto la cantidad que buenamente pudiera satisfacer, la que sería aplicada en nombre del colegio a los establecimientos de beneficencia de esta corte: S. E., ademas de dar las mas espresivas gra-

cias por este desprendimiento, en comunicacion fecha 10 del corriente, me autoriza para que se cumplan en el dia 10 de agosto...

CRONICA RELIGIOSA.

SANTO DE HOY. San Joaquin, padre de Nuestra Señora, y Santos Sinforiano, Fabriciano, Hipólito y Timoteo, mártires.

perito Urra, y luego se reservará: por la tarde, despues de manifestar a las cuatro y media, se rezará la estación y el rosario...

OBSERVACIONES METEOROLOGICAS DE AYER.

Table with columns: TÉRMO METRO, EPOCAS, REAUMUR, CENTIG., BAROMET., VIENTOS, ATMOSF.

EFEMERIDES ASTRONOMICAS DE HOY AL TIEMPO MEDIO.

SOL. Salio a las 5 h. 17 m. Se pone a las 6 h. y 49 m. DIA 8 DE LA LUNA.

BOLSA.

Ninguna variacion han sufrido los fondos publicos en la semana que concluyó ayer. Operaciones se han hecho tambien muy pocas.

EMISIONES DE ACCIONES DE CARRETERAS.

Cabrillos 1 abril 1833, de 4000 rs. 3.000.000. 16 agosto 1841, de 1000. 9.000.000 a 100 d.

CAMBIOS.

Londres a 90 dias por 1 p. f. 50 30 d. Paris a 8 dias por 1 p. f. 5 28 d.

SOBRE PROVINCIAS.

Table with columns: Daño, Benef, Daño, Benef. Lists provinces like Albacete, Alicante, Almeria, Avila, Badajoz, Barcelona, Bilbao, Burgos, Cáceres, Cádiz, Cartagena, Castellón, Coruña, Ciudad-Real, Córdoba, Cuenca, Gerona, Granada, Guadalupe, Huelva, Huesca, Jaen, Leon, Lérida.

ESPECTACULOS.

INSTITUTO. Hoy domingo 22 de agosto, a las nueve de la noche, última función en la presente temporada. La comedia en un acto, EL DIABLO COQUELO.

SECCION DE ANUNCIOS.

ESCUELA GENERAL. Colegio preparatorio para todas las carreras, calle de la Redondilla, num. 2. UNICAMENTE SE ADMITEN PENSIONISTAS O MEDIOS. CLASES PARA ESTERNOS POR LA NOCHE.

BIOGRAFIAS DE LOS OBISPOS CONTEMPORANEOS, prelados y demas dignidades DE LA IGLESIA ESPAÑOLA. Lujoísima obra, elogiada por la prensa madrileña...

EL DERECHO ESPAÑOL, Revista de Legislacion y de Jurisprudencia CIVIL, ADMINISTRATIVA Y ECLESIASTICA. POR UNA SOCIEDAD DE ABOGADOS.

DICCIONARIO DE AGRICULTURA PRACTICA Y ECONOMIA RURAL, REDACTADO BAJO LA DIRECCION DE D. Agustin Estéban Collantes y D. Agustin Alfaro, JEFES SUPERIORES DE ADMINISTRACION CIVIL, INDIVIDUOS DE LA SOCIEDAD ECONOMICA MATRITENSE...

La Union Española. El Porvenir de las familias. Compañía de seguros mutuos contra incendios, fuego del ciclo y explosiones del gas para alumbrar.

ENCICLOPEDIA ESPAÑOLA DE DERECHO Y ADMINISTRACION, NUEVO TEATRO UNIVERSAL DE LA LEGISLACION DE ESPAÑA E INDIAS.

BAÑOS PUBLICOS, calle de Alcalá, n.º 18, frente a la Historia Natural. Desde el 1.º del corriente está abierto al público este establecimiento de baños...

Compañía de seguros mutuos contra incendios, fuego del ciclo y explosiones del gas para alumbrar. AUTORIZADAS POR REALES ORDENES DE 25 DE NOVIEMBRE Y 2 DE DICIEMBRE DE 1851, PREVIO INFORME DEL CONSEJO REAL.

ENCICLOPEDIA ESPAÑOLA DE DERECHO Y ADMINISTRACION, NUEVO TEATRO UNIVERSAL DE LA LEGISLACION DE ESPAÑA E INDIAS. Se ha publicado la entrega 44, 6 sea la 5.ª del tomo 5.

BIBLIOTECA DE LA ESPERANZA, PUBLICADA POR DON PEDRO DE LA HOZ, DEL ESTINGUIDO CONSEJO SUPLENTE DE HACIENDA, ETC. Ha empezado esta Biblioteca por la Historia evangélica...

CUADRO DE PESAS Y MEDIDAS MÉTRICAS Y MONEDAS LEGALES, DIRIGIDO POR D. J. AVENDAÑO Y D. M. CARDENA, INSPECTORES GENERALES DE INSTRUCCION PRIMARIA.

BIBLIOTECA DE LA ESPERANZA, PUBLICADA POR DON PEDRO DE LA HOZ, DEL ESTINGUIDO CONSEJO SUPLENTE DE HACIENDA, ETC. Ha empezado esta Biblioteca por la Historia evangélica...